

**INFORME DE COMISARIO**

**A los Accionistas de la Compañía Operaciones Funcionales Multiareas S.A.  
Guayaquil, Ecuador**

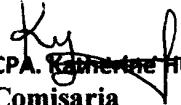
Se ha revisado el Balance General de la Compañía OPERACIONES FUNCIONALES MULTIAREAS S.A.al 31 de Diciembre del 2010 y los Estados de Resultados. La revisión fue efectuada de acuerdo a las disposiciones que para el Comisario establece la Superintendencia de Compañías y por consiguiente incluyó aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que se consideró necesario de acuerdo con las circunstancias. La preparación de los Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías para los Comisarios.

La Administración dio cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias.

La Compañía se constituyó el 30 de noviembre del año 2010; con un capital suscrito de USD 800,00; pero no ha tenido movimiento de operaciones económicas, habiendo cumplido con la formalidades de declaraciones de impuestos al Servicio de Rentas Internas, así como la declaración del Balance Tributario conforme lo señala de Código Tributario y la Ley Orgánica de Régimen Tributarios Interno.

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Sobre la base de procedimientos adicionales de revisoría que se ha llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, considero que se obtuvo toda la información necesaria para el cumplimiento de nuestra función.

  
**CPA. Ramón HURTADO DALGO**  
**Comisaria**  
**C.C. 0916651433**  
**19 de Agosto del 2011.**  
**Guayaquil, Ecuador**

